

INFORME DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORGÁNICO FUNCIONAL Y OTRAS

JEFATURA DE TALENTO HUMANO

Quito, D.M., 29 de agosto de 2024

1. Antecedentes

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 309, se crea la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, entidad jurídica de derecho público cuyos objetivos parten del principio de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el posicionamiento de la ciudad de Quito como destino Turístico sostenible a nivel nacional e internacional, así como el mejoramiento y difusión de lugares turísticos y actividades culturales de Quito y sus áreas aledañas.

La Misión de la Gerencia Financiera Administrativa es administrar eficientemente los recursos financieros de la Empresa Quito Turismo y brindar apoyo administrativo, técnico y logístico a través del cumplimiento de las funciones de la administración del Talento Humano, Tecnología, Compras Públicas y Servicios Corporativos, con el fin de contribuir con los objetivos institucionales.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico es una entidad de derecho público, constituida y existente bajo las leyes del Ecuador, cuya finalidad fundamental es desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Gestión del Talento Humano consiste en administrar de manera profesional, técnica y específica las actividades de los servidores de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, con el fin de lograr un permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia y productividad, a través de un sistema técnico e integrado de administración del talento humano, garantizando la igualdad de derechos y obligaciones.

2. Principales Actividades

a) Plan de Talento Humano

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Administrativa No. EPMGDT-SD-001-17 de 20 de enero de 2017, mediante la cual se emitió el Reglamento Interno de Administración de Talento Humano, en concordancia con las Normas de Control de la Contraloría General del Estado, mismas que disponen la elaboración de la Planificación de Talento Humano, que asegure una apropiada administración del Talento Humano institucional, la Jefatura de Talento Humano mediante Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2023-0035 de 29 de diciembre de 2023 remitió la Planificación de Talento Humano para el ejercicio fiscal 2024.

b) Medición y plan de acción de clima laboral

Mediante Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2023-0035 de 29 de diciembre de 2023, la Gerencia Financiera Administrativa remitió el Plan de Clima Laboral para el ejercicio fiscal 2024.

c) Contratación de personal

En virtud de necesidad institucional en el mes de agosto de 2024, se realizó un (1) proceso de selección y contratación de personal.

d) Plan de vigilancia ambiental

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-1052-O de 09 de julio del 2023, el secretario Metropolitano de Ambiente a la fecha, de la Secretaría de Ambiente del DMQ, dispuso:

«La Secretaría de Ambiente, en el marco del Programa de Buenas Prácticas Ambientales (BPA's) para distintos sectores, impulsa el proyecto Casa Adentro para motivar y continuar implementando las buenas prácticas ambientales en las instituciones municipales.»

El Proyecto se enmarca en la normativa ambiental vigente a través del Reglamento del Código Orgánico del Ambiente concomitante con el Acuerdo Ministerial No.140 y la Resolución Municipal A0011, en el cual establece la última indica que “todas las entidades municipales deben sujetarse y aplicar en su gestión, las políticas de buenas prácticas ambientales”».

Este programa reúne estrategias de cumplimiento para las instituciones municipales de carácter obligatorio, como: limpieza de puestos de trabajo, bodegas y espacios en común y desecho de materiales, reciclaje, reducción en consumo de agua potable y energía eléctrica, etc. Para el mes de agosto 2024, se socializó Eco tips de cultura ambiental.

e) Nómina y movimientos de personal

En cumplimiento a las funciones de la Jefatura de Talento Humano respecto del sistema de compensaciones al personal, se procedió en agosto de 2024 con el Pre-Rol, Rol de pagos; así como, los diferentes movimientos de personal.

f) Estructura Orgánica

Toda vez que la empresa cuenta con los instrumentos de gestión: Matriz de Competencias, Cadena de Valor Institucional, Mapa de Procesos y Modelo de Gestión, Quito Turismo ha recibido el asesoramiento técnico por parte de la Dirección Metropolitana de Talento Humano, y conforme correo de fecha 21 de junio de 2024 de la mencionada entidad, se recibió la sugerencia de Estructura Orgánica respectiva.

Tras reunión mantenida con las entidades competentes en el proceso de reestructuración institucional; así como, reunión mantenida con GG y GFA el 23 de julio de 2024, se levantaron diferentes escenarios del impacto presupuestario que conlleva la reestructura de la empresa, para lo cual, en el mes de agosto 2024 se levantaron las propuestas mencionadas.

g) Otras Actividades

Mediante Acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 04 de abril de 2016, se aprobó las modificaciones realizadas al **Orgánico Funcional** de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo, estatuto que a la fecha sigue vigente; por lo tanto, en cumplimiento a las funciones establecidas para la Jefatura de Talento Humano en el mes de agosto 2024 se gestionó:

Literal c) Velar por la Salud y Seguridad del trabajo.

La gestión de Seguridad y Salud Ocupacional consiste en la planeación y ejecución de actividades orientadas a prevenir, reducir y mitigar los riesgos, incidentes, accidentes laborales y enfermedades profesionales, para lo cual, se realiza pastillas informativas de prevención con el objetivo de mantener informados a todo el personal sobre los factores de riesgos laborales, hábitos saludables y cuidado de la salud.

Literal d) Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno de la Administración del Talento Humano

Se realizó las gestiones pertinentes para el registro de vacaciones, permisos, licencias, comisiones, rotación de personal, correspondientes al mes de agosto de 2024, en el sistema informático SIRHA.

Literal f) Elaborar y actualizar descriptivos de puestos acorde a las necesidades de la Empresa.

De acuerdo a necesidad institucional se receptó una necesidad de creación de descriptivo de funciones.

Literal g) Elaborar, planificar y ejecutar el plan de capacitación.

De conformidad al Plan de Capacitación 2024, se gestionó en el mes de agosto de 2024 cursos con entidades gubernamentales como: CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MINISTERIO DEL TRABAJO, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN, CAMARA DEL PACIFICO, SERCOP.

En cumplimiento con la Resolución Nro. GADDMQ-SGSG-2023-001, de fecha 19 de enero de 2023, la Unidad de Gestión de Riesgos de la EPMGDT ha ejecutado las siguientes actividades en el mes de agosto 2024.

Gestión de Riesgos

De acuerdo con la Resolución Nro. GADDMQ-SGSG-2023-001 de 19 de enero de 2023, denominada "LINEAMIENTOS ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO, INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", que en su artículo séptimo menciona "Funciones y responsabilidades de las unidades encargadas del proceso de gestión de riesgos en el GAD del DMQ".

Para las empresas públicas metropolitanas se detalla entre sus funciones:

- *Generar información técnica de los factores de riesgo y escenarios de impacto a los cuales estén expuestos tanto los usuarios, trabajadores y bienes institucionales sectoriales.*
- *Proporcionar la información relacionada a la gestión de riesgos, en el ámbito de su competencia,*
- *Fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y operativas para un óptimo proceso de la gestión de riesgos, según sus competencias.*
- *Realizar la evaluación de riesgo de los predios, infraestructura, áreas de influencia de los proyectos o servicios a su cargo.*
- *Elaborar planes, procedimientos y protocolos de actuación para emergencias propias de su competencia.*

Continuando con la programación de trabajo de la Unidad de Gestión de Riesgos, en el mes de agosto de 2024 y, una vez finalizada la ejecución de la Orden de Compra No. **IC-EPMGDT-16-2024** cuyo objeto de contratación fue la del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores de las instalaciones de la EPMGDT y sus dependencias".

La Unidad de Gestión de Riesgos de la EPMGDT usando la información levantada en el Análisis de Riesgos 2024, realizó la actualización y distribución de los extintores de Quito Turismo y sus dependencias, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente al riesgo de incendios.

Mediante el Memorando Nro. EPMGDT-DMICE-2024-0097, de fecha 31 de julio de 2024, la Dirección MICE solicitó la colaboración de la Unidad de Gestión de Riesgos para participar y brindar su apoyo en el Puesto de Mando Unificado (PMU) que se implementó en la Sala de Crisis del ECU911, desde el 02 al 04 de agosto de 2024, para el evento “Quito Trail by UTMB”

Además, mediante el Memorando Nro. EPMGDT-DMKT-2024-0201, de fecha 01 de agosto de 2024, la Dirección de Mercadeo solicitó la colaboración de la Unidad de Gestión de Riesgos para la planificación, ejecución y gestión de riesgos y emergencias del “Festival del Mapping Quito Luz de América”, que se llevó a cabo del 05 al 10 de agosto de 2024.

3. Logros/Resultados a la fecha

INDICADOR: NÚMERO DE PLAN DE TALENTO HUMANO

a) Plan de Talento Humano

Mediante Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2023-0035 de 29 de diciembre de 2023, la Gerencia Financiera Administrativa remitió a la Gerencia General la Planificación de Talento Humano para el ejercicio fiscal 2024, con el Informe Técnico Nro. EPMGDT-JTH-2023-0094, así como la documentación física habilitante (Plantilla de Talento Humano).

INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CLIMA LABORAL

b) Medición y plan de acción de clima laboral

Para la mejora del clima laboral en el mes de agosto de 2024, se remitió comunicados por medios digitales tales como:

- Cumpleaños del mes
- Condolencias
- Pastillas informativas

INDICADOR: NÚMERO DE CONTRATACIONES DE PERSONAL (REEMPLAZOS Y NUEVOS)

c) Contratación de personal

Durante el mes de agosto de 2024, se realizó el siguiente proceso de selección y contratación de personal:

NRO.	DENOMINACIÓN	FECHA DE INGRESO
1	Experto en Derecho Procesal * Servicios Profesionales	26/08/2024

INDICADOR: NÚMERO DE REPORTES DE VIGILANCIA AMBIENTAL

d) Plan de vigilancia ambiental

La infografía referente a los consejos para reducir el consumo de energía, busca concientizar al personal sobre la importancia de la reducción de consumos de papel y recomendar el orden de cada estación de trabajo, reciclando y eliminando los materiales que NO son utilizados; la misma fue enviada mediante correo institucional de fecha 27 de agosto de 2024 y grupos de comunicación (Whastapp) para su difusión.

Esta socialización permitirá iniciar una campaña de reciclaje y limpieza de estaciones de trabajo y archivos programadas para el mes de septiembre 2024.

INDICADOR: NUMERO DE NÓMINAS GENERADAS

e) Nómina y movimientos de personal

Pre Rol

Con Memorando Nro. EPMGDT-JTH-2024-0069 de 26 de agosto de 2024, se remitió el pre-rol y documentos de soporte de la nómina del mes de agosto de 2024 para control previo.

Roles de Pago

Mediante Memorando Nro. EPMGDT-JTH-2024-0073 de fecha 29 de agosto de 2024, la Jefatura de Talento Humano, remitió a la Jefatura Financiera los documentos habilitantes para proceder con el pago respectivo de la nómina del mes de agosto 2024 del personal de Quito Turismo.

INDICADOR: NÚMERO DE HORAS EXTRAS GENERADAS

En el mes de agosto 2024 se remitió a la Jefatura Financiera 3 (tres) solicitudes de pago correspondiente a horas extras de:

- Dirección de Desarrollo
- Dirección de Comunicación
- Jefatura Administrativa

INDICADOR: NÚMERO DE SOLICITUDES DE PAGO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES

- **Memorando Nro. EPMGDT-JTH-2024-0054**, de 14 de agosto de 2024: Solicitud de liquidación a favor de POZO PULLES SHEILA VANESSA
- **Memorando Nro. EPMGDT-JTH-2024-0055**, de 15 de agosto de 2024: Solicitud de liquidación a favor de SANI PACHACAMA MAYRA ELIZABETH

INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE PERSONAL

De acuerdo a la normativa legal vigente y al ámbito de competencias de la Jefatura de Talento Humano se procedió en el mes de agosto con 31 acciones de personal de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Total
Calamidad Doméstica	3
Comisión de Servicios	1
Enfermedad	2
Subrogación	6
Vacaciones	18
Licencia Paternidad	1
Total	31

INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS

f) Estructura Orgánica

Con fecha 19 de agosto de 2024, la Jefatura de Talento Humano remitió a la Gerencia General la propuesta de Estructura Orgánica que acoge la sugerencia de Estructura Orgánica referida por la Dirección Metropolitana de Talento Humano, para el análisis correspondiente.

Además, con fecha 20 de agosto de 2024, se ejecutó la reunión de socialización de la propuesta de Estructura Orgánica con el personal jerárquico de Quito Turismo, mediante la cual se analizó la Estructura Orgánica de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo; así como, las necesidades de personal operativo de cada una de las áreas.

g) Otras Actividades

INDICADOR: NÚMERO DE PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO

Literal c) Velar por la Salud y Seguridad del trabajo

Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial 2024

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico comprometida con la salud de los servidores y trabajadores de la misma, puso en marcha el "*Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial 2024*", con el objetivo de Identificar los factores de riesgos psicosociales y elaborar un plan de acción para mitigar los efectos de los mismos.

INDICADOR: NÚMERO DE INFORMES DE ASISTENCIA

Literal d) Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno de la Administración del Talento Humano

Se remitió el Informe mensual de asistencia de julio de 2024, mediante INFORME TÉCNICO No. EPMGDT-JTH-2024-117.

INDICADOR: NÚMERO DE ACTUALIZACIONES / CREACIONES DE DESCRIPTIVO DE PUESTOS

Literal f) Elaborar y actualizar descriptivos de puestos acorde a las necesidades de la Empresa.

En el mes de agosto, se realizó la creación del siguiente perfil de puesto:

- Asistente de Promoción (Dirección de Mercadeo)

INDICADOR: NÚMERO DE CAPACITACIONES EJECUTADAS

Literal g) Elaborar, planificar y ejecutar el plan de capacitación.

De conformidad al Plan de Capacitación 2024, se gestionó en el mes de agosto las siguientes capacitaciones:

CGE	Nro.
NORMATIVA DE CONTROL INTERNO CON ENFOQUE GERENCIAL	
EN EJECUCION	2
MINISTERIO DEL TRABAJO	
INSTITUCIONES SEGURAS Y LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (EN EJECUCIÓN)	
CULMINADO	46
INTRODUCCIÓN DE MARKETING DIGITAL	
CULMINADO	2
UN DESAFÍO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
CULMINADO	1
ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS DE EMERGENCIA: ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDAD COMÚN REPENTINA	
CULMINADO	1
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
CULMINADO	1
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	
HERRAMIENTAS DE GOBIERNO/GOBERNANZA Y GESTIÓN AMBIENTAL.	
CULMINADO	1
CAMARA DEL PACIFICO	
ENCUENTRO DE MUJERES LIDERES EN AMÉRICA LATINA	
CULMINADO	1
SERCOP	
FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
CULMINADO	1
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	
APLICACIÓN DEL PAQUETE ASSIST-DIT DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN BREVE PARA EL CONSUMO RIESGOSO Y NOCIVO DE SUSTANCIAS	
CULMINADO	1
TOTAL	57

Gestión de Riesgos

- Del 02 al 04 de agosto de 2024, la Unidad de Gestión de Riesgos conformó el Puesto de Mando Unificado en la Sala de Crisis del SISECU911, donde se monitorizó el desarrollo normal del evento "Quito Trail by UTMB". Se estableció un control y monitoreo sobre los participantes de la carrera atlética y se gestionaron de manera eficiente las emergencias que surgieron durante su desarrollo.
- El 05 y 06 de agosto de 2024, la Unidad de Gestión de Riesgos verificó que el montaje de las estructuras cumpliera con los parámetros de seguridad, dentro de lo establecido en los Planes de Contingencia del evento "Mapping Quito Luz de América". El 07 de agosto, durante la prueba de funcionamiento, se realizó la constatación de los recursos de emergencia para el evento. Desde el 08 al 10 de agosto de 2024, durante el desarrollo normal del festival de luz, se llevó a cabo una constatación, verificación y control de los recursos desplegados a lo largo del circuito de luces en el Centro Histórico de Quito, y se gestionaron de manera eficiente las emergencias que se suscitaron en el evento.

INDICADOR: FORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

- Finalmente, el 23 de agosto de 2024, se suscribió el documento técnico referente a la actualización de la distribución de extintores en la EPMGDT y sus dependencias. Se complementó dicha información con dos mapas institucionales que describen la ubicación y el tipo de medios de extinción contra incendios en Quito Turismo. Esta información se compartió con la Jefatura Administrativa mediante correo institucional para sus fines pertinentes.

4. Impacto en la ciudadanía

La implementación de una sólida Gestión del Talento Humano en la EPMGDT es fundamental para asegurar que los funcionarios brinden servicios turísticos eficientes y de calidad en la ciudad de Quito, tanto para visitantes locales como extranjeros.

Al mantener un enfoque estratégico en la gestión del talento, la EPMGDT puede asegurarse de contar con personal capacitado, motivado y comprometido en el área de turismo. Una gestión eficiente del talento en la EPMGDT no solo garantiza el acceso pleno a los visitantes, sino que también contribuye a la imagen positiva de la ciudad como destino turístico.

5. Conclusiones y recomendaciones

Las metas propuestas para el mes de agosto 2024 de Talento Humano, han sido cumplidas, alcanzando el 100% de apoyo institucional para la operatividad.

6. Anexos

- Medición Clima Laboral
- Contratación Personal
- Plan de Vigilancia Ambiental
- Nomina
- Asistencia
- Pastillas informativas
- Planes y programas
- Demás documentación habilitante

7. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Nombre	Firma
	Ana Carrera Asistente de Talento Humano	
	Andrés Mogro Especialista de Bienestar y Salud Ocupacional	
	Javier Ocampo Especialista en Gestión de Riesgos	
	Tatiana Gaibor Analista de Talento Humano	
Revisado por:	Jessica Palomino Jefe de Talento Humano	
Aprobado por:	Ana María Córdova Gerente Financiero Administrativo	